



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, del Consejero, por la que se procede al cese y nombramiento del Secretario del Jurado Autonómico de Valoraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2008061996)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Decreto 59/2003, por el que se aprueba el Reglamento regulador del Jurado Autonómico de Valoraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Cesar al funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Comunidad Autónoma de Extremadura D. Juan Luis Martínez-Carande como Secretario del Jurado Autonómico de Valoraciones y nombrar en su sustitución al funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Comunidad Autónoma de Extremadura D. Juan Carlos Díaz Silveira.

Esta Resolución se hará pública en el Diario Oficial de Extremadura y de la misma se dará traslado al Ilmo. Sr. Presidente del Jurado Autonómico de Valoraciones y al miembro del Jurado designado.

Mérida, a 26 de junio de 2008.

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO